

La Coruña, 13 de abril de 2010

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Marqués de Villamagna, 3
28001 MADRID

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2010042642 15/04/2010 12:29


Muy señores nuestros:

Damos contestación a su escrito de fecha 24 de marzo pasado, recibida el día 31 del mismo mes, en los términos siguientes:

1.- En relación con las variaciones significativas de autocartera, les señalamos que la posición que figura en el IAGC es la correspondiente a 31.12.2009, con relación a la cual se han tomado en cuenta las variaciones significativas comunicadas a esa CNMV-modelo de notificación de operaciones realizadas con acciones propias, mediante sistema Cifradoc con fechas 23.2 y 21.4, ambas de 2009.

2.- Banco Pastor ha mantenido la calificación de Consejero independiente a D. José L. Vázquez Mariño por entender que las operaciones realizadas por el mismo con Banco Pastor, descritas en el apartado C) de nuestro IAGC relativo al año 2009, no reúnen en realidad los elementos exigidos por la Recomendación Octava del Informe de Gobierno Corporativo, puesto que se trata de operaciones realizadas dentro de un proceso abierto de sale/lease back en régimen de libre concurrencia con toda clase de postores, a formalizar en contratos y condiciones estandarizados, y, que en el caso del Sr. Vázquez Mariño, no alcanza el 1% de los ingresos anuales de la sociedad; en todo caso la operación fue conocida y aprobada por el Consejo de Administración del Banco, celebrado el 28 de mayo de 2009.

3.- En cuanto a la Recomendación 15 de IAGC señalamos en el Consejo de Administración de Banco Pastor, ejercicio 2009, formaba parte como Consejera y Presidenta de Honor, D. Carmela Arias y Díaz de Rábago, hasta su fallecimiento ocurrido en fecha 27 de octubre; y que dada su condición de Presidenta de Honor y la relevante historia de D. Carmela Arias en el Banco, del que fue Presidenta del Consejo de Administración durante 38 años, el Consejo acordó dejar sin cubrir la vacante producida por su fallecimiento.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.